



**FAPAR considera insatisfactoria la respuesta del Departamento de Educación en relación a la continuidad de los cursos de 1º y 2º de la ESO que se imparten en centros de Primaria de distintas localidades de Huesca y Teruel.**

**Igualmente, FAPAR apoya a las familias que se sienten perjudicadas por la decisión del Departamento de suprimir estos estudios en los centros de primaria de sus pueblos.**

Tras prácticamente un año del primer anuncio respecto a la supresión de esa fase educativa de los centros de Primaria del mundo rural, el Departamento de Educación dio una respuesta. Respuesta que consideramos insatisfactoria. Dado que, si bien es cierto que esos estudios se mantienen en un total de 28 aulas rurales (22 de Teruel y 6 de Huesca), no se mantienen en otras 15 (10 de Teruel y 5 de Huesca).

En primer lugar, los responsables del Departamento simplemente han transmitido una decisión que han tomado. Consideramos que no se ha escuchado a las familias afectadas y que se ha asumido una decisión que genera insatisfacción en aquellas localidades que no han sido “agraciadas” con el mantenimiento de esos estudios.

El Departamento de Educación esgrime argumentos pedagógicos para eliminar esas 15 aulas rurales. Pero nos tememos que, una vez más, esto esconde voluntad de recortes.

Comprendemos perfectamente la insatisfacción de las familias cuyos hijos al curso que viene tendrán ya que desplazarse en 1º de la ESO. Porque, además de ver cómo sus hijos a la temprana edad de 12 años (en algunos casos, 11) tendrán que hacer una ruta de autobús en unas zonas complicadas, muchas veces por las carreteras en cuestión, muchas veces por razones climáticas (o ambas cosas), seguramente se sentirán discriminadas respecto a las familias que viven en localidades similares donde sí se mantienen estos estudios. Tengamos en cuenta que el horario de los institutos es de 8:30 a 14:30. Eso exige tremendos madrugones y una larga jornada para los niños que tienen que hacer rutas de autobús en zona rural. No es lo mismo hacer eso con 12 años que con 14 (la edad en la que empiezan 3º de la ESO).

Otra importante consecuencia que se deriva de esta decisión es que la supresión de 1º y 2º de la ESO puede ser el cierre de aulas rurales. Ya que estas aulas para permanecer abiertas requieren un mínimo de alumnos. Y, al llevarse a los alumnos de 1º y 2º de la

ESO, se reducirá también el alumnado en las aulas rurales, lo cual puede conllevar el cierre de muchas de ellas.

Este tipo de decisiones no fomentan en modo alguno la permanencia de las familias con hijos en las zonas rurales. Poner dificultades al mantenimiento de las escuelas rurales es un golpe mortal para nuestros pueblos. Si queremos que el mundo rural se mantenga, hay que hacer esfuerzos para apoyarlo.

Consideramos que el Departamento de Educación debería replantearse la decisión de la eliminación de plazas en 1º y 2º de la ESO en las 15 aulas rurales afectadas y escuchar a las familias que han elegido que sus hijos sigan siendo escolarizados en el medio rural hasta los 14 años.

Huesca y Teruel, 20 de enero de 2014

Andrés Cadenas

Presidente de FAPAR Huesca  
628575876

Ana Isabel Gimeno

Presidenta de FAPAR Teruel  
628528313